



# PLAN DE TRABAJO

DE

## SUGERENCIAS Y OBSERVACIONES PLANTEADAS POR LA CIUDADANÍA DURANTE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

CENTRO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y  
SOLIDARIA MUNICIPAL “JORGE CAJAS GARZÓN”  
DEL CANTÓN SHUSHUFINDI,

Mayo del 2022

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL





## 1. INTRODUCCIÓN

El proceso de Rendición de Cuentas es un mecanismo participativo e incluyente mediante el cual las entidades públicas y por ende quienes están al frente del manejo de la gestión de lo público, cumplen cada año el deber y la responsabilidad de dar a conocer a la ciudadanía sobre la utilización de recursos del estado y sus resultados logrados durante la gestión.

La ciudadanía por su parte a través de un proceso democrático y participativo de deliberación pública evalúa la gestión institucional; participación ciudadana que para el Centro de Responsabilidad Social y Solidaria Municipal “Jorge Cajas Garzón” del cantón Shushufindi es considerada un pilar fundamental en la construcción de una administración inclusiva e incluyente para generar bienestar social para todo, especialmente para los sectores prioritarios y vulnerables del cantón.

En este sentido esta unidad de carácter social en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley, instrumentos normativos y directrices emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), para la rendición de cuentas 2021, ejecuta este proceso de acuerdo a todas las normativas que lo rigen. Considerando que este proceso de participación y control social representa una oportunidad para demostrar que el Centro de Responsabilidad Social cuenta con la participación activa de ciudadanos y ciudadanas que exigen, resuelven y cooperan en el desarrollo de los planes y proyectos enfocados a los grupos sensibles de la sociedad.

En este sentido hemos cumplido con cada una de las fases del proceso de Rendición de Cuentas de acuerdo con la metodología establecida por el CPCCS. Manteniendo acercamientos con los representantes de la ciudadanía mediante las comisiones establecidas para ello, con las cuales se coordinó conversatorios, reuniones y se respondió inquietudes formuladas a la entidad, asimismo; se organizó el desarrollo del evento de deliberación pública.





## 2. INCORPORACIÓN DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES CIUDADANAS EN EL PLAN DE TRABAJO

La resolución del CPCCS del proceso de rendición de cuentas, señala en la fase 4 - Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento:

Se refiere en el literal a. y b.- Que las instituciones vinculadas deberán elaborar un plan de trabajo donde se recojan las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía, suscritas en el acta para incorporarlas en la gestión institucional. Asimismo, el plan se entregará a la Asamblea local ciudadana o quien cumplió sus funciones, al Consejo de Planificación, al CPCCS a través del sistema informático; así como también deberá ser publicado en la pag. Web para su seguimiento y verificación ciudadana. "..."

En este sentido, en la deliberación pública del proceso de Rendición de Cuentas del año 2021 efectuado en el Auditorio del GAD Municipal, el día jueves 28 de abril del año 2022, de forma presencial y transmitida en vivo por redes sociales de la institución (Centro de Responsabilidad Social del Cantón Shushufindi) y medios digitales de la localidad. Se recopilaron en las mesas temáticas de acuerdo a los 3 ejes que trabaja que desarrolla la institución, sugerencias y recomendaciones propuestas por los representantes de la Asamblea Ciudadana y ciudadanía en general, mismas que serán incorporadas en el presente plan de trabajo.

Este Plan de Trabajo tratará exclusivamente sobre los aportes ciudadanos realizados durante el proceso de Rendición de Cuentas 2021, las mismas que serán implementadas y ejecutadas durante el año 2022 y 2023 por el Centro de Responsabilidad Social, según sus competencias; la ejecución de este plan debido al tiempo se extenderá hasta el tercer cuatrimestre del año 2023.

## 3. PROPUESTA DEL PLAN DE TRABAJO

Respetando el criterio de la participación ciudadana como un derecho constitucional de veeduría en la ejecución y cumplimiento de los procesos que desarrollan las entidades públicas.

Con los antecedentes expuestos ponemos en consideración el:



PLAN DE TRABAJO DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CENTRO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOLIDARIA MUNICIPAL "JORGE CAJAS GARZÓN" DEL CANTÓN SHUSHUFINDI

Correspondiente al año fiscal 2021

SUGERENCIAS/ RECOMENDACIONES DE LA CIUDADANIA PARA EL CENTRO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOLIDARIA MUNICIPAL					
EJES DE TRABAJO	RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO PREVISTA	FECHA DE FINALIZACIÓN PREVISTA	OBSERVACIONES
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> <li>Facilitar medicamentos para personas con discapacidad para tratamiento de convulsiones como: valcote y lamotrigina</li> </ul>	Unidad de Salud/ Dirección General/Farmacia	II cuatrimestre del 2022	I cuatrimestre del 2023	Análisis del presupuesto y factibilidad de la implementación del servicio médico
PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atender a jóvenes de bajos recursos económicos con problemas psicológicos, adicciones a drogas.</li> <li>Talleres de capacitaciones a jóvenes y grupos prioritarios.</li> </ul>	Unidad de Proyectos/ Trabajo Social/ Psicología	II cuatrimestre del 2022	I cuatrimestre del 2023	Implementar un proyecto de tratamiento y seguimiento a personas con problemas de adicción
SOCIAL Y HUMANITARIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención a niños en situación de abandono.</li> <li>Talleres para padres de familia.</li> </ul>	Trabajo Social/ Psicología	II cuatrimestre del 2022	I cuatrimestre del 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oficiar a las entidades pertinentes de acuerdo a la competencia, Consejo Cantonal de Protección de Derechos y Junta Cantonal.</li> <li>Ingresar con ayuda social.</li> <li>Coordinar con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos para brindar los talleres.</li> </ul>



#### 4. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

El plan de sugerencias será entregado respectivamente a las Unidades involucradas y/o responsables de su ejecución según sus funciones y competencias del Centro de Responsabilidad Social, como son: Dirección General, Unidad de Proyectos, Unidad de Trabajo Social, Psicología, quienes son los encargados de dar cumplimiento a este plan. También se emitirá al Gobierno Municipal del cantón Shushufindi, Consejo Cantonal de Protección de Derechos y Junta Cantonal, para conocimiento e intervención según corresponda.

De acuerdo a lo establecido en la fase cuatro de la guía especializada de rendición de cuentas, los GADs o en este caso las instituciones vinculadas, deben entregar el plan de trabajo a la Instancia de Participación, Consejo de Planificación, Asamblea Local Ciudadana y a la Delegación Provincial del CPCS.

Asimismo será publicada en el espacio de unidades adscritas (Centro de Responsabilidad Social) de la página web del Gobierno Municipal de Shushufindi para seguimiento y verificación de la ciudadanía.

#### 5. MONITOREO Y SEGUIMIENTO

La Unidad de Comunicación Social, monitoreará el cumplimiento de lo planteado en el presente plan de trabajo e informará a la máxima Autoridad del Centro de Responsabilidad Social, a la Asamblea Ciudadana Local; y a los representantes ciudadanos sobre los resultados de la misma; y emitirá un informe de los resultados de la implementación de las sugerencias ciudadanas, con el porcentaje (%) de avance hasta el 31 marzo de 2023, esto en base a los informes de cumplimiento de las sugerencias ciudadanas que emitirán los responsables de las unidades, y entidades públicas de acuerdo a su competencia. De esta manera, el Centro de Responsabilidad Social y Solidaria Municipal "Jorge Cajas Garzón" del cantón Shushufindi, da cumplimiento al reglamento emitido por el CPCS, a través de la RESOLUCIÓN No. CPCS-PLS-SG-069-E-2021-476, del 10 de marzo del 2021, al contenido de la Guía Especializada de Rendición de Cuentas



para los GADs y entidades adscritas, y en lo que respecta al marco legal vigente.

Shushufindi, 24 de mayo del 2022.

ELABORADO	APROBADO
 Lic. Jadira Ocampo	  Lic. Jennifer Álvarez
<b>ANALISTA DE COMUNICACIÓN</b>	<b>DIRECTORA GENERAL</b>

es un mandato constitucional, y quienes toman decisión sobre la gestión pública, cumplen su deber y responsabilidad de explicar y dar a conocer o responder a la

## Propuestas Ciudadanas - Sugerencias

Nombre y apellido: Yajaira Cordero  
N° C. I. 060227377-4 Cargo: Defensora Comunitaria  
Teléfono: \_\_\_\_\_ Sector: San José

Yajaira Esperanza Ferrer Adcañal  
de nuestro Cantón norte este trabajo  
viendo los mejores resultados  
lo que nos urge es falta en las  
Políticas para Niños Abandonados  
y Fallas Para los Padres



Centro de Responsabilidad  
Social y Solidaria Municipal  
Shushufindi

Rendición de  
cuentas 2021

gracias

## Propuestas Ciudadanas - Sugerencias

Nombre y apellido: Ninfa Vergara  
N° C. I. 1304022770 Cargo: Madre de familia de  
Teléfono: \_\_\_\_\_ Sector: Personas con Discapacidad

Medicamentos para personas con  
discapacidad "Balcote" Matrigra  
medicación para tratamiento de  
convulsiones



Centro de Responsabilidad  
Social y Solidaria Municipal  
Shushufindi

Rendición de  
cuentas 2021

## Proyectos Ciudadanas - Sugerencias

Nombre y apellido: Carmen Zambrano

N° C. I. 1305350862 Cargo: Presidenta

Teléfono: 0969178687 Sector: Coop. Kodo Ahuel

Mi Sugerencia es que se puedan beneficiar  
Todos las personas de bajos recursos  
economicos y tambien a jovenes que  
tienen problema psicologico y que  
no tienen apoyo para tener trabajo.  
talleres de capacitaciones a jovenes y grupo  
promocional



Centro de Responsabilidad  
Social y Solidaria Municipal  
Shushufindi

Rendición de  
cuentas 2021



## Propuestas Ciudadanas - Sugerencias

Nombre y apellido: Kasep Showp Silvio Rolando  
N° C. I. 210001102-0 Cargo: Presidente Yamanunka  
Teléfono: 0994776558 Sector: Yamanunka

También mi sugerencia es de la continuidad  
porque se realizó este coro y varificamos  
de realizar trabajos en conjunto y dar  
buena respuesta a la ciudadanía



Centro de Responsabilidad  
Social y Solidaria Municipal  
Shushufindi

Rendición de  
cuentas 2021

## Propuestas Ciudadanas - Sugerencias

Nombre y apellido: José Gregorio Condor Reasco  
N° C. I. 1210084109-3 Cargo: Pante de Repasca con experiencia  
Teléfono: 0933292704 Sector: paso 41

según creyendo en días que el  
dora la saviduría y seguir  
dandoles su respaldo

Josue 1.9



Centro de Responsabilidad  
Social y Solidaria Municipal  
Shushufindi

Rendición de  
cuentas 2021